

## MINISTERIO DE DEFENSA

**663** *ORDEN DEF/4041/2007, de 26 de diciembre, por la que se declara desierta plaza convocada por Orden DEF/3157/2007, de 10 de octubre, por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se declaran desiertos los puestos de trabajo que se especifican:

Ministerio de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Secretaría General. Jefe de Unidad. Numero de puestos: 1. Nivel 28. Complemento específico: 12.777,26.

Ministerio de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección Económico-Financiera. Jefe de Unidad. Numero de puestos: 1. Nivel 28. Complemento específico: 12.777,26.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.-Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.<sup>a</sup> Victoria San José Villacé.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**664** *ORDEN INT/4042/2007, de 26 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Vacante el puesto de trabajo en la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad que se relaciona en el anexo I de

la presente Orden, cuya provisión se estima urgente en atención a las necesidades del servicio, esta Subsecretaría acuerda anunciar la convocatoria del mismo, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la presente Convocatoria.

Segunda.-Los interesados dirigirán su solicitud, a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), c/ Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

### ANEXO I

#### Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Órgano superior: Subsecretaría del Interior, Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad. Puesto de trabajo: Jefe Área Contratación Patrimonial. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 13.578,12 €. Localidad: Madrid. Grupo/Subgrupo: A1. Observaciones: El puesto puede ser ocupado por funcionarios civiles del Estado, personal de Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.